

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

SE PUBLICA, POR AHORA, LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapateria Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 3 pesetas trimestre.—Fuera 3'75 idem.—Números sueltos 10 céntimos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada segun contrato, para la inserción de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Benigno Fulcran y Santa Catalina de Ricci abadesa.
SANTO DE MAÑANA.—S. Valentin pbro. y el Beato Juan Bta. de la Concepcion.
CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de la Congregacion.

AFECCIONES METEREOLÓGICAS.

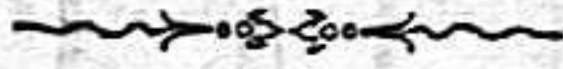
Dia	Hora	TERMÓMETRO		Baromet. Aneroide	Higróm° Precision	Viento	Variaciones astronómicas
		Reaum.	Centigr.				
12	7 m.	2'5	3'1	765	84	S.O	Sale el sol á las 6'59
"	5 t.	9°	11'2	762	83	"	Pónese á las 5'30 Sale la luna á las 10'28 Pónese á las 10.27

ADVERTENCIA.

Se ruega á los Señores Abonados de fuera de la Capital, nos dispensen el obsequio de ponerse al corriente de pago de la suscripcion de este DIARIO, por medio de encargado en esta Ciudad, ó enviando sellos de correo.

APRENDIZ necesitase en la Imp. de este periódico

CRÉDITO GERUNDENSE.



La Junta de Gobierno de esta Sociedad, cumpliendo con lo prevenido en el art. 10 de sus estatutos, convoca á los Señores Accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 de este mes á las 10 de la mañana, en el domicilio del Sr. Presidente de la misma, calle de Albareda, n.º 3, piso 1.º, para proceder al exámen y aprobación del Balance del primer ejercicio, cerrado en 31 Diciembre último; siendo de advertir que desde esta fecha hasta el 24 del actual inclusive, se admitirá el depósito de acciones en el local de este establecimiento.

Gerona 10 de Febrero de 1883.

El Administrador,
CÁRLOS MARTINEZ.

PRACTICANTE DE FARMÁCIA.

Se necesita uno apto para el despacho.—El Doctor Jubert dará razon.

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.



Es el mejor anti-herpético, depurativo y anti-apoplético que se conoce.—Depósito, principales farmácias de España.

CRÓNICA.

En un periódico de Figueras leemos que se trata de establecer en aquella poblacion la industria de asserrar maderas por máquina, estableciéndose en grande escala para cuyo fin se construirá un edificio á propósito.

—El ministerio de Fomento ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, encareciéndoles que en aquellas en que todavía no esté planteado por

completo el sistema métrico-decimal, adopten las medidas necesarias para el cumplimiento de las prescripciones vigentes relativas al asunto. Que ordenen é los alcaldes no consientan el uso de las antiguas pesas y medidas, aunque sean transformadas, y que impongan á los contraventores las penas y correctivos señalados. El Sr. Gobernador civil de la provincia ha dirigido á su vez una circular á los alcaldes sobre esta disposicion.

—El origen de la lotería es más antigua de lo que comunmente se cree supuesto que los romanos la conocieron, y algunos opinan que la compusieron para hacer más amenas las fiestas saturnales que se celebraban á mediados de diciembre, á las que se daba principio, distribuyendo gratuitamente billetes á los concurrentes, quienes solian obtener por este medio alguna ganancia considerable.

Unos creen que el nombre de *lotería* se deriva del italiano *lotta*, lucha, porque parece que el jugador lucha con la fortuna y con los demás jugadores, y otros que viene del alemán *lot*, que significa suerte.

Dice el *Boletín de Loterías y Toros* que la renovacion del juego de la *lotería* se debe á D. Celestino Galiani, monje napolitano, quien le introdujo en su patria en el siglo pasado; aunque otros dicen que se debe á un genovés llamado Benito Gentile, el cual, por medio de esta invencion, se libró de la muerte.

La *lotería* se estableció en Génova en 1720, desde donde se fué estendiendo por las ciudades de Italia, Alemania y Francia; por el último, se introdujo en España en 1763; habiéndose celebrado la primera estraccion en Madrid el día 10 de diciembre de dicho año.

La *lotería* llamada moderna es una especie de rifa que se ejecutaba en nuestros dominios de América hacía bastantes años, y se estableció en Cádiz á fines de 1811, para ocurrir con sus productos á los gastos de la guerra de la Independencia.

—Una experiencia curiosa, en cuyo éxito se halla interesada la Europa entera, va á ser ensayada en la Italia meridional. Se ha descubierto que el suelo de Sicilia es muy parecido al del Japon, y que el clima es casi idéntico. Teniendo esto presente, algunos agricultores han proyectado ensayar la aclimatacion del té en el suelo italiano. Aunque el proyecto pueda tener ó nó feliz éxito, merece ser puesto en práctica. El cónsul del Japon ha enviado á las autoridades de Italia paquetes de simientes de las distintas plantas de té acompañando detalladas instrucciones para cultivarlas. Este año se hará el experimento, no solo en Sicilia, sino en el continente. Los iniciadores pretenden que no es solo Italia el úni-

co país donde puede obtenerse el té, sino que tienen sus condiciones Grecia y el Mediodia de España.

—El departamento de la Nièvre (Francia) cuenta entre sus habitantes á una mujer ultracentenaria, llamada Mme. Georges, que nació en una aldea del departamento de Saona y Loira el 22 de abril de 1766, en el reinado de Luis XV. Está, pues, próxima á cumplir ciento diez y siete años, y no padece enfermedad alguna, si se eceptúa una pronunciada sordera. Frecuentemente sale sola á la calle. Vive en Lucy, capital de la Nièvre. Desde hace algunos años era tal el número de gentes que iban por curiosidad á verla, que su familia se decidió á exigir á cada uno de los que deseaban conocer á la centenaria, 20 francos. Desde entonces apenas hay quien moleste con sus visitas á Madame Georges.

—Acerca de la edad de nuestro mar Mediterráneo se ha leído en una reciente sesion de la Academia de ciencias de París, una memoria muy interesante, debida á la pluma del naturalista Mr. Blanchar, en la cual se dice que la formacion de ese mar es debida á una irrupcion del Océano en el estrecho de Gibraltar, hace mil años, y que es posterior á las plantas y animales de todas las comarcas bañadas por él.

—Hace pocos dias se verificó en París en los talleres de la estacion del Norte una interesante experiencia presenciándola centenares de espectadores, entre los cuales se distinguían varios personajes y hombres de ciencia. El experimento verificado por M. Marcel Deprez fué sobre el trasporte de la fuerza por la electricidad, diez caballos de fuerza fueron transportados á 35 kilómetros de distancia. El *Nouvelliste de Paris* del cual sacamos esta noticia, dice se notó gran asombro entre los asistentes en el momento de arrastrar la corriente eléctrica con un efecto instantáneo la máquina receptora; entusiastas aplausos acogieron el resultado.

—Unos ingenieros americanos han fotografiado recientemente las diferentes fases de destruccion de un buque por una descarga submarina de dinamita. Según el *Scientific American*, los resultados han sido interesantes. En el instante de la explosion, habia seis cámaras oscuras, siendo notados por un cronógrafo eléctrico los instantes de la obturacion respectiva de los diversos objetivos.

Una fotografía tomada á un décimo de segundo despues de la explosion, muestra el buque destrozado y una columna de agua de 70 piés de altura; á un segundo y medio, la columna de agua es de 160 piés; á dos segundos, el agua llega á su máximum de altura, ó sea 180 piés, viéndose fragmentos del buque

por los aires, y á los tres segundos y tres décimos de segundo, vése precipitarse agua y buque desde lo alto quedando todo terminado á los cuatro segundos y tres décimas de la explosion.

—La minoria liberal conservadora se ha reunido bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, para acordar su actitud en la cuestion del juramento.

El acuerdo ha sido votar el dictámen de la comision si lo presenta redactado en términos análogos á los que aprobó el Senado. El Sr. Pidal y Mon ha reservado su opinion y hablará seguramente en este debate combatiendo toda reforma en la fórmula de jurar que viene regiendo.

—En cumplimiento de una cláusula del codicilo otorgado en Granada por la señora doña María Rosa Santistéban Morales y Chinchilla, el presbitero D. José Moratalla y Lao, albacea testamentario de dicha señora, ha hecho entrega á S. M. la reina doña Isabel II de un cuadro digno de ser calificado de joya artística é histórico. Representa el lienzo, encerrado en precioso marco, á Boabdil el Chico último rey de Granada durante la dominacion musulmana en España.

No tiene el cuadro el solo mérito de la autigüedad; lo avaloran tambien muy mucho las circunstancias de haber sido pintado por un artista árabe, contemporáneo de Boabdil, y ser retrato de aquel infortunado monarca, asunto hoy de la leyenda y de la tradicion.

Legó tambien dicha señora á la augusta madre de nuestro soberano, la espada con que su padre el Sr. D. Felipe Santistéban y Morales, hizo guardia durante veinte años á SS. MM. D. Carlos III y D. Carlos IV, á quienes sirvió con lealtad y celo.

—Pregunta de la *Epoca* á los diarios ministeriales.

«Hemos visto reproducida en un colega la noticia, hace tiempo olvidada de la venta de la pequeña isla de Colon, limitrofe á la de Menorca. La novedad que hoy hallamos, no deja por cierto de ser importante, pues se refiere á la posibilidad de que los dueños de la indicada isla pudiesen cederla á una nacion extranjera. Como en los centros oficiales hay antecedentes de las gestiones practicadas durante la administracion conservadora, á ellas referimos á los órganos ministeriales, á fin de que nos digan la opinion del gobierno sobre este delicado asunto, pues nosotros no podemos creer que sin su intervencion haya podido tratar en serio ninguna nacion extranjera con los propietarios de ese peñasco, que no tiene más importancia que la de hallarse vecino á la plaza de Mahon.»

El gobierno no se ha intervenido en los contratos que supone la *Epoca*.

—Por haberse cambiado el personal encargado de la repartición del periódico, rogamus á los señores suscritores de la capital que sufran alguna interrupción en el servicio del mismo. se sirvan avisarlo en esta Administración.

—Dice *El País de Lerida*:

«Hemos tenido ocasión de apreciar los buenos resultados obtenidos por la Sociedad de Embalsamamientos en el verificado el día 31 del mes anterior en el cadáver de un niño de 3 años, procedente de la Casa de Misericordia de esta capital, pues que apesar de los días transcurridos, el cadáver que está expuesto en la sala de autopsias del Hospital civil, se halla en muy buen estado de conservación y flexibilidad.

Felicitemos con tal motivo á los Sres. Combelles, Mostany, Bañeres, Rabasa y Abadal, que practicaron la mencionada operación.»

—La vulgarización de la ciencia ha producido grandes ventajas, y por no citar más que una, toda persona educada sabe hoy día que, en los casos de *anemia, clorosis, linfatismo*, etc. el uso del *hierro* y de la *quina* está claramente indicado. Añadamos que lo más conveniente es tomar el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de GRIMAULT Y C.^a que reúne en combinación íntima debida á M. GRIMAULT, el *fosfato de hierro soluble* que representa los elementos de los huesos y de la sangre, y la *quina*, el tónico más poderoso que se conoce.

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitación deberá exigirse la marca de fábrica de Grimault y C.^a y el sello azul del gobierno francés.

PRENSA DE MADRID.

MOVIMIENTO CIENTÍFICO Y LITERARIO.

(CONCLUSION.)

En punto á conferencias, faltaríamos á la imparcialidad mas severa, si aun siendo nuestro amigo no colocáramos en primer lugar la de D. Gumersindo Azcárate.

Daba el catedrático de la Central su segunda conferencia sobre el «Régimen parlamentario y los errores y vicios que en la práctica lo falsean,» y habia de ocuparse de los partidos políticos como factor indispensable de aquel régimen y como fuente, así mismo, cuando se falsea su naturaleza de inmensos errores.

Nada nos claro y con mas sencillez expuesto que el razonamiento del orador. Los fines del Estado, esto es, la realización de la justicia por medio de leyes, ya afirmativas, ya reparadoras, de derecho lesionado, se cumplen de dos

modos distintos, uno natural, espontáneo, intuitivo (costumbre), otro reflexivo, expreso, determinado (ley). El primero puede ejecutarse por todos sin intermedio alguno; no así el segundo, que requiere competencia, estudio y conocimientos especiales que no pueden ser patrimonio de la generalidad. De aquí nacen el sistema representativo y los partidos políticos como órganos de la voluntad general en las distintas tendencias que esta pudiera abrazar.

La voluntad nacional no puede materialmente manifestarse por un medio directo. Los partidos políticos son, pues, necesarios. Pero para que sean lo que deben ser, no como cree Rosmini, agrupaciones de individuos dispuestos á hacer su negocio á costa del país, sino como opina Gioberti, manifestaciones de la opinion pública, que desde su punto de vista particular se proponen hacer la ventura de la nacion, precisa que la voluntad nacional se pueda manifestar libre y espontáneamente. De aquí que sea condicion esencial y característica del régimen parlamentario la consagracion en absoluto de las libertades que Thiers llamaba necesarias: la de imprenta, la de asociacion y la de reunion.

¿Son estos, por ventura, los partidos políticos? Comienzan por responder á la idea de su jefe ó jefes, en vez de atender á la idea de la nacion; así decia, que en lugar de servir ellos al país, es el país quien le sirve á ellos. Siguen por practicar lo que llamó juicio unilateral, prescindiendo por completo de la opinion contraria como si el país no se formara de los unos y de los otros. Las leyes no se hacen, decia, desde el banco ministerial; se hacen tambien desde los de la oposicion. Lo contrario produce la odiosidad entre los partidos, y lo que es peor, el eterno cambio de las leyes, como consecuencia lógica del turno de aquellos. Con este motivo hizo un elogio de la organizacion política de Inglaterra, donde todos los partidos se mueven dentro de una misma esfera: la Soberanía del pueblo inglés; y no rehusan ser constantes representantes de la opinion, y aun evolucionarse dentro de su tendencia, cuando aquella lo reclama, como bien claro lo muestra la aparicion del *torismo* democrático, como lo llamaba lord Beaconsfield.

Además, en lugar de un sentido para la realizacion de la justicia, tienen por regla general un interés de particular, de clase ó de familia, que constituyen lo que se llama jefatura, predominio de una clase como la obrera, v. g., y dinastismo; todo lo que ocasiona el fraccionamiento infinitesimal de los partidos de modo tal, que hace imposible el régimen parlamentario. Y es que se pretende que todos los que militan en uno, han de tener las mismas soluciones para to-

dos los problemas, y cuando tal no sucede, surgen esas divisiones é indisciplina, que Minghetti califica de *españolismo parlamentario*. En los verdaderos partidos caben todos los que comulgan en las soluciones esenciales.

Los partidos políticos no reconocen que su fin es la realizacion del derecho por medio del poder, sino que convierten este medio por fin. Así puede darse el caso de partidos, que Blunselly llama facciosos, que no tienen detrás la opinion pública. Nació de este error el problema de los gobiernos de partidos, que seria la condenacion del sistema parlamentario, porque este requiere que sean verdaderamente nacionales, que tengan en cuenta las opiniones de todos, aunque subordinadas á las suyas.

Consecuencia general de esos errores son dos graves males: demasiada política, por el número de individuos que hacen de ella una carrera, y muy poca en el país, fomentada por la indiferencia general, y el retraimiento de toda lucha activa.

¿Cuál es el remedio á estos males? Uno. Conocer la verdadera idea de los partidos políticos y hacer que todas sus manifestaciones respondan á ésta, porque de otro modo no habrá Gobiernos sinceramente parlamentarios.

No sé si habré acertado á dar una idea aproximada del discurso de nuestro ilustre amigo, que se distinguió por la claridad, la sobriedad y hasta la brevedad.

No hizo una alusion siquiera á nuestra política, y sin embargo, resultó una aceradísima crítica.

La importancia de la conferencia del Sr. Azcárate nos impide ocuparnos con la estension que quisiéramos de otras que tambien han tenido lugar en la semana. Me limitaré solo á hacer mencion de ellas.

En el Ateneo. El Sr. Lopez Muñoz, sobre «El deber nacional;» el Sr. Serano Fatigati, sobre los «Problemas de la física moderna» y el Sr. Vilanova su segunda conferencia sobre «Los congresos científicos.»

En la Academia de Jurisprudencia. El Sr. Hiestrosa, sobre el «Método experimental aplicado al estudio de las ciencias jurídicas» y el Sr. Lastra, sobre «Inmunidad y derechos diplomáticos.»

En el Fomento de las Artes. El Sr. Garagarza disertó acerca de los «Conocimientos químicos.» En el Círculo Progresista-Republicano: el Sr. Prieto, sobre «La conspiracion del 41» de cuyo discurso dimos cuenta, y en el Casino militar el Sr. Villegas espuso los «Defectos de nuestra organizacion militar y modo de corregirlos.»—A. SARMIENTO.

(De *La Tribuna*).

LOS RESTOS DEL CID Y DE D.^a XIMENA.

El acto patriótico del Sr. Tubino, que ha procurado recabar en el extranjero para España los restos del Cid y de D.^a Ximena, será siempre honroso para él, y no disminuirá su mérito el que todavía se discuta si la urna llegada á Madrid con fragmentos humanos son legítimas reliquias históricas del heróico campeador y su esposa.

Nos encontramos en el *Daily News* de Lóndres, periódico muy acreditado por su ilustracion, las siguientes observaciones que contradicen, en cierta manera, las noticias del Sr. Tubino.

Las sometemos á la Academia de la Historia, porque nos parecen dignas de exámen y de discusion en el seno de tan ilustrado cuerpo, y sin comentarios dejamos al periódico londonense la palabra:

«Los huesos y cenizas del Cid y su mujer Ximena, que se dice han sido devueltos á España, perderán su interés si se adoptase cuidadoso exámen, y es probable que lo más saliente de este asunto sea la sorprendente ignorancia que revela. En primer lugar, la heróica figura del Cid Campeador no fué enterrada nunca en la catedral de Burgos, sino en el Monasterio de San Pedro de Cardena, seis ó siete millas hacia las montañas, á donde en 1099 su cuerpo fué llevado montado en Babiaca desde la ciudad de Valencia. De esa tumba sólo existen noticias legendarias; la existente data del año 1272 solamente, y fué erigida frente el altar mayor. En 1442 fué trasladado á la sacristia para volver cien años después, y por orden del Emperador Carlos V, á su primitivo lugar. Por 200 años dejaron en paz los restos del Cid; pero en 1736 se preparó la capilla de San Sisebuto para recibir los restos del Cid, los de su familia y los de algunos de sus compañeros de armas más notables.

En 1808 los franceses compatriotas del gran Corneille, que ocuparon á Castilla, manifestaron gran interés por visitar la tumba del Cid y de Ximena, y, según Southey, organizaba expediciones diarias para recitar trozos de su favorito poeta en la sepultura de su heroina.

Aparte de toda la plata de la iglesia que recogieron los franceses, no dejaron señal alguna de haber tocado ninguna otra cosa del Monasterio de Cardena, pero se dice que un cierto Herr Von Salmdyc habia penetrado en la iglesia y extraido algunos huesos del Cid y el talon de Ximena.

Verdad es que los franceses trasladaron la tumba del Cid para adornar el paseo de Burgos; pero en 1826 fueron trasladados los restos al Monasterio de Cardena con gran pompa.

Pocos años después, las cenizas que se habian dejado tranquilas fueron recogidas

das en una urna y depositadas en el Ayuntamiento de Burgos, donde deben todavía existir hoy.

¿Puede el Príncipe Carlos de Hohenzollern haber heredado de Herr Von Salmdyk los restos remitidos al país del Cid?

Los testamentarios de este cazador de reliquias son los que mejor pueden contestar.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Madrid 9 de Febrero de 1883.

Lo mas importante ocurrido en las Cámaras dá para escribir un libro; la suerte que aquí ni siquiera cabe un índice de ciertas dimensiones. Solo el proyecto de Jurado que el Sr. Romero Girón se apresuró á leer en la alta Cámara dá para largo extracto, que los lectores irán conociendo poco á poco en detalle. El nuevo proyecto difiere bastante de la ley porque se rigió esa institucion en 1874.

El ministro de Gracia y Justicia pensaba acallar con el proyecto deseado las censuras de los liberales, que le combaten por su conducta en lo referente á otras cuestiones de importancia, como por ejemplo la prensa, que vá á quedar poco menos que como en tiempos de Nocedal y compañeros. Y con efecto, lo que el señor Romero Girón dijo ayer tarde en la comision de Códigos, no es sino para acongojar á los periodistas, que al final son siempre los que salen perdiendo. Ahora se desecha del todo la pena de suspension; pero aumentan las multas por los ataques al Rey y al Ejército, tanto que despues de todo, equivalen á la suspension. Lo peor es el detalle de todo esto.—De suerte que no solo no ha desarmado el Sr. ministro de Gracia y Justicia á la oposicion sino que ha visto que crece y se afirma.

Algo de esto ha pasado tambien al Sr. Nuñez de Arce. Ni la libertad dada á los 40,000 esclavos, ni el anuncio de que llevará á Cuba la ley provincial, ni el que llevará con fé su departamento por el camino de las reformas, han sido suficientes á acallar los descontentos diputados cubanos, porque lo mismo el Sr. Portuondo que el Sr. Labra explanarán interpelaciones ultramarinas, porque no están satisfechos de la contestacion que dió el ministro poeta á las ocho preguntas que el señor Portuondo hizo ayer en el Congreso, algunas de ellas de suma gravedad y trascendencia.

Despues de esto hubo secciones, derrotando al gobierno en dos de ellas para la que ha de dar dictámen sobre el proyecto de policia de la prensa dos fracciones unidas: conservadores é izquierdistas que obtuvieron el triunfo para los tres. Becerra é Isasa, que formularán voto particular. Estos sucesos luego dan lugar á muchísimos comentarios, pues ambos individuos fueron elegidos merced á algunos ministeriales, que en el secreto de la urna vengan algun agravio ú obedecen á su conciencia.

Y noto que el número de los agraciados aumenta, y no hay medio de contentar á todos sin un par de cien direcciones, subsecretarías, consejos y otros más ó menos altos destinos. V. no tiene idea de los lamentos y las quejas de los que se han quedado sin puesto; «con tales diputados, con un Congreso así es imposible gobernar,» decía ayer un respetable ministerial.—Solo atemoriza un decreto de disolución y ese está hasta ahora algo lejos de las manos del Sr. Sagasta. Sin embargo, se oye que nada tiene de particular unas nuevas elecciones hechas por un gabinete Sagasta-Izquierda, á cuyas Córtes no lograrían venir ni seis centralistas.

A pesar de esto, los izquierdos se muestran fuertes y aspiran solos el poder. Su comisión parlamentaria, siguiendo el ejemplo de la Unión republicana, se reunirá diariamente, como ayer y hoy ha hecho, para ponerse de acuerdo y no dejar pasar sin oposición ningún proyecto del gobierno. Por de pronto, mañana terciarán en el debate acerca del matrimonio civil, que parece dará jnego.

Los conservadores votarán en esto con el gobierno, lo mismo que hicieron en el Senado cuando el juramento y repetirán en el Congreso al votarse el mismo asunto; Aun no se ha puesto de acuerdo la Comisión, pues mientras el Sr. Maura, ponente, está por la reforma con sus compañeros, el Sr. Fabié es el garbanzo negro, pues sigue firme en oponerse á toda reforma.

Los asuntos privados del Duque de la Torre continúan siendo objeto de las conversaciones y aun de preguntas como las de ayer en el Congreso y de una futura interpelación del Sr. Diz Romero. La caricatura de la Mosca roja ha tenido la culpa, si bien el gobierno demostró que no debió dejársela circular. Anoche oi, no lo aseguro, que el Sr. Rodríguez Rubí ha sido suspendido de empleo y sueldo hasta que se depuren los hechos que denuncia el Folleto de Carreras.

Se confirma la falsificación de títulos de la Deuda descubierta en Barcelona: se dice que es probable hayan hecho grandes ventas sus autores: hay hechas algunas prisiones. Estos sucesos traen excitados los ánimos pues á seguir así, no se sabe á donde vaya á parar esta sociedad.

Muy animados los Centros científicos y literarios. El Ateneo, Academia de jurisprudencia, Fomento de las Artes, Unión, Casinos etc, dedicados á Conferencias y discusiones de importancia, que deploro no tener espacio que dedicarles. Sobre todos estos centros descuella el Ateneo en donde anoche dió Azcárate una conferencia y esta noche sigue el debate de ciencias morales y políticas.

Mañana principia la discusión en el Senado francés del asunto príncipes. Nada de particular de última hora.

Su afectísimo.—F.

Castelló de Ampurias 9 de Febrero de 1883.

Muy Sr. mio: pocos sucesos hay que registrar en esta tranquila villa motivo por el cual mis escritos son raros. Un caso de incendio ocurrió en la noche del 7

en la calle de Calabró: á las voces de fuego que daban los serenos se personaron en el lugar del siniestro las autoridades y vecinos encontrando un carro con cargamento de alfalfa pronto á salir para Francia que era pasto de las llamas, apesar de los esfuerzos fué reducido á cenizas; se ignora el autor de esta fechoria.

Llamo la atencion de quien corresponda sobre la conveniencia grandisima que reportaria á estos vecinos y á los viajeros la construccion de un puente sobre el rio *La Muga* frente á esta villa, en la carretera transversal de Figueras á Rosas. Muy provechosa seria una influyente gestion para promover los estudios necesarios á fin de llevar á cabo dicha obra.

Se asegura que la Audiencia de Barcelona ha sobreseido la causa sobre una prision arbitraria por el alcalde de Rosas mandando que se procese al mismo, se le suspenda de cargo y venga obligado á prestar fianza si quiere seguir en libertad.

Sin otro particular queda suyo afmo.—*El Corresponsal.*

ANUNCIOS GENERALES.

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,
12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS.

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectólitro, mezclados con el vino al terminar la fermentacion ó al ponerla en los toneles, asegura su conservacion, aumentando su color y sus buenas cualidades.

PRODUCTOS ENOLÓGICOS DE ARNALDO.

POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO).—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados.

CLARIFICADOR DE LOS VINOS.—Producto inmejorable para la clarificacion de los vinos blancos á los tres dias.

ANTI-FERMENTO.—Para la conservacion de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Este producto suprime el azufrado de los mostos, ni comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

DEPÓSITO en la provincia de Gerona.—Marieno Darder, Drogueria, (Figueras).

VENÉREO, SÍFILIS NUEVO GABINETE MÉDICO

para la curacion radical asegurada *sin mercurio* de estas enfermedades, sea cualquiera la forma en que se presenten y por crónicas que sean.—APLICACION para lograrlo, de un tratamiento particular de pronto resultados.—Empleo de cuantos instrumentos son necesarios para el debido reconocimiento de tales enfermedades.—Una larga experiencia adquirida en los HOSPITALES de BARCELONA, MADRID y PARÍS y una práctica de 20 años dedicados al ejercicio de esta especialidad son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA de 11 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

Calle del Cármen. n.º 59, p.º, 1.º, p.ª 1.ª esquina á la de Roig. Barcelona.

HERPES

CÚRANSE RADICALMENTE por crónicos que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproduccion del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3.

*Gabinete médico especial, calle del Pino, número 14, piso 3.º puerta 2.ª
BARCELONA,*



CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en París

GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

PELO

ó VELLO desaparece en pocos minutos usando el DEPILATORIO INGLÉS DE SEGALÁ sin que la salud ni el cútis sufran perjuicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás, 5, Barcelona —En Gerona, Peluquería de Pagés, Abeuradors, núm. 1.

GRANCORBATERÍA

ÚLTIMAS NOVEDADES

VENTAS AL CONTADO

LA CORBATINERA,

60, Escudillers, 60.—Barcelona.

REVISTA FINANCIERA.

El mercado desde nuestra revista anterior ha obtenido una mejora relativamente importante en los *treses*, que se cotizaron ayer con 12 céntimos de aumento, á 27'42 1/2 dinero, tipo que cierra despues de Bolsa. El mercado, sin embargo, se muestra reacio á ganar terreno, resistiendo á seguir el alza que parecen indicar en los cuatros los mercados de Madrid y París, los cuales señalan tipos más altos que los estamos cotizando aquí. Madrid cotiza el 4 por 100 á 61,50 contado y 61'90 fin de mes, y París á 60'37. Lóndres señala 60'12.

Invariables las acciones del Banco de Barcelona, que se cotizan á 95 dinero y 95'50 papel.

Las acciones del Banco Hispano Colonial, que dejamos á 72'15 dinero y 72'50 papel, cierran ayer en Bolsa en alza de más de un entero, á 73'40 dinero y 74 papel.

El Banco de Cataluña cotiza sus acciones con cerca de un entero de alza, á 30'90 dinero y 31'15 papel.

Las acciones del Banco de Préstamos y Descuentos, que se han sostenido todo este tiempo de 37 á 37'75, cierran ayer en baja de un entero, á 36 dinero y 36'25 papel,

Las Financieras han ganado 50 céntimos; se cotizan á 29'50 dinero y 29'72 papel.

Los Ibéricos continúan sin variacion á 25'50 dinero y 25'75 papel.

Las acciones del Banco de Madrid vienen ayer señaladas á 17 dinero y 17'50 papel.

Las Catalanas, que cotizamos en nuestra anterior revista á 100 dinero y 101 papel, vienen ayer en baja de 2 enteros á 98 dinero y 99 papel.

Sostenidos los Créditos Mercantiles, á 64'40 dinero y 64'75 papel.

Las acciones de la Compañía de tabacos Filipinos cierran en alza de un entero á 74'50 dinero y 75 papel,

Las Francias que dejamos el miércoles último algo expuestas á 111 dinero y 111'25 papel se cotizaron ayer con más de un entero de alza á 112'65 dinero y 113'25 papel.

Las Almansas se cotizan á 178 dinero y 179 papel.

Las Orenses que quedaron á 30 dinero y 30'35 papel, se cotizan á 31'25 dinero y 32 papel.

Los Nortes se cotizan tambien con cerca de dos enteros de alza á 110'50 dinero y 110'75 papel.

Igual alza han obtenido los Alicante, cerrando á 101 dinero y 101'50 papel,

En baja las Directas á 40'25 dinero y 40'75 papel.

Barcelona 11 de Febrero.

(De Los Negocios).

SECCION DE VARIEDADES.

CARTAS Á LAS DAMAS.

(Conclusion).

Estos vestidos se llaman á *la Tailén* y á *la Recamier*: algunas jóvenes señoras se los hacen de raso negro prolijamente bordados de azabache, y una dama que aunque es extranjera habita en Madrid y está enlazada á la más alta aristocracia acaba de recibir un traje á *la Talién* de raso azul pálido, todo bordado de perlas finas.

Empiezan ahora *las grandes modistas* de Madrid—que no pasan de dos ó tres—á cortar los trajes en el estilo de Sarah Bernhardt; es decir, con una delantera muy prolongada y una cola sumamente recogida: la falda de debajo va sumamente adornada, y aún más en los costados que en el centro: los zigs-zags de encaje, las flores, los lazos, se prolongan hasta más de media falda hacia atrás, y en cambio la cola se recoge, se estrecha á grandes y pasados pliegues que se reúnen bajo una presión interior y se abren después como la cola de un pájaro grande.

Otra novedad digna de notarse en los ricos trajes nocturnos son los collares, del todo distintos de los que se han llevado hasta ahora: las cintas ajustadas al cuello y los racimos de uvas pendientes de una sarta de perlas ó de brillantes, se han dividido el favor de las damas más opulentas y más elegantes: ahora lo más bonito como collares es una sarta de estrellas, ó una guirnalda de flores y hojas ciñendo el cuello: cuando estas guirnaldas son sólo de brillantes, favorecen de una manera mágica; cuando son de pedrería de colores, el efecto es deslumbrador: las hojitas son de esmeraldas, las flores de rubies, de topacios, de amatistas, de zafiros, de brillantes, de turquesas: algunas veces del centro de este collar pende un verdadero ramo de flores de forma alargada, ó una sola flor bastante grande.

En el peinado una sola joya; este es el gran estilo; esta joya vale por si sola más que un aderezo completo; es una mariposa de pedrería que ocupa toda la parte anterior de la cabeza, ó bien una rama entera de hojas de brillantes; algunas señoras prenden con esta joya una pluma; pero es más elegante la joya sola.

* *

Como traje de primavera, ha aparecido ya un sencillo y distinguido modelo: es un vestido de cachemir color castaña, cuya falda consta de dos anchos bullones separados por otro muy pequeño con una cabecilla á cada lado: al borde, y bajo el primer bullon, va un volantito plegado sumamente menudo: la chaqueta postillon es de aldetas cortas por detrás, y se abre sobre un chaleco de terciopelo Manchester, á cuadritos escoceses de colores muy vivos: este chaleco va cerrado por una fila de botones dorados: cuello alto de cachemir: la sobrefalda la forma una gran banda de terciopelo á cuadros, que forma un ligero puf y cae en dos puntas cortas: esta banda está drapeada y sujeta por medio de algunos pliegues gruesos, cosidos en los costados: sombrero amazona de peluche castaño, con pluma oro y rosa matizada delicadamente: guantes gris pizarra.

El puf vuelve á acentuarse mucho, pero se lleva muy recogido: los guantes son menos largos, las sombrillas se hacen enormes, en cambio se dice que los abanicos se van á llevar sumamente pequeños.

María del Pilar Sinués.

—Dice las *Novedades* de Nueva-York: *A. ZITHAS*

«Todavía no hemos acabado de hablar de los restos de Guiteau. Sepan los que los creían desaparecidos, que el reverendo Hicks, que acompañó al asesino en sus últimos momentos, se niega á hacer entrega, del esqueleto de éste hasta haber recibido la suma de 2000 pesos en que estima el valor de los servicios espirituales que prestó al reo, y en pago de los cuales Guiteau le legó todos sus efectos y sus huesos. No es probable que el museo Médico pague aquella suma.»

—De *Le Nouvelliste de Paris*. Se asegura que Hartman célebre nihilista refugiado en New-York al tener conocimiento del día fijado para la coronacion del czar reunió á varios socialistas teniendo una larga conferencia con ellos. Dicen que Hartman ha declarado que la coronacion no se realizará.

—El corresponsal del *Daily News* en Cannes, afirma que los legitimistas, que son bastante numerosos en aquella ciudad, discuten el proyecto de proclamar al hijo de D. Carlos heredero presunto del conde de Chambord, cuya noticia nos ha comunicado ya el telégrafo. La esposa de D. Carlos, que actualmente viaja por el Mediodía de Francia, ha dado su consentimiento á este proyecto. Es sobrina del conde de Chambord, y D. Carlos como sobrino de la condesa del mismo título, descende en línea recta de Luis XIV.

El citado corresponsal añade que se han enviado fotografías del hijo de don Carlos á los principales centros legitimistas, y que el Vaticano parece dispuesto á aprobar dicho proyecto.

—Se ha dispuesto que los oficiales militares que actúan en sumarias instruidas contra individuos de tropa por falta de incorporación á sus cuerpos al ser llamados de la situación de licencia limitada, deben dirigirse por el debido conducto á las Autoridades municipales, empleando la forma de oficio cuando se reclamen noticias sobre hechos ó servicios llevados á cabo por ellas ó sus gentes en el desempeño de sus funciones; y que se abstengan de recibir las declaraciones cuando dichos alcaldes no hayan sido testigos presenciales ó de referencia de los sucesos sometidos á investigación.

—Por disposición reciente del ministerio de la Guerra háse acordado conceder derecho á indemnización, á los jefes y oficiales que desempeñen el cometido de defensores, cuando estas tengan que verificarlo á tres ó más kilómetros de distancia de su habitual residencia.

—Por decreto del tribunal de Paris he sido puesto en libertad el príncipe Gerónimo Napoleon, al darle conocimiento de esta noticia Mr. G. Lachaud en la casa de salud del Doctor Boni-Barde en Auteuil el prisionero dudó de ella pero despues exclamó ¡En esto reconozco á la noble magistratura francesa! Al salir de la prision se ha dirigido á visitar á la princesa Matilde.